



DECRETO EXENTO Nº 3.379

RETIRO, 06 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Solicitudes de permiso administrativo de los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : CLAUDIA PARADA FRANCO
RUT : Nº 13.841.857-K
CARGO : Profesional
DESDE : 07/11/2014
HASTA : 07/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Control médico con su hijo, fuera de la comuna.-

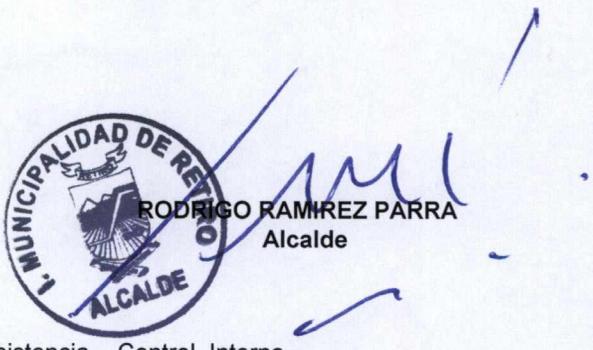
NOMBRE : CARMEN PARRA ORELLANA
RUT : Nº 10.137.272-3
CARGO : Administrativo
DESDE : 07/11/2014 p.m.
HASTA : 07/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites escolares con su hijo.

NOMBRE : GERARDO BAYER TORRES
RUT : Nº 6.999.161-0
CARGO : Secmun
DESDE : 07/11/2014
HASTA : 07/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Toma de exámenes, electro y otros en Chillán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep